



PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS

Nombre del documento:	Realizar el envío de la información de la Cuenta Pública		
Código del documento:	PR04-NSC-01	Efectivo:	2008-03-31
Fecha de emisión:	2008-03-31	Vigencia:	4 años

ELABORADO POR:

NOMBRE	PUESTO
Responsable: C.P. Ma. Eugenia Gallegos Loya	 2008/03/31 Jefe del Departamento de Presupuesto

NOMBRE	PUESTO
Participantes en el proceso: Lic. Guadalupe Villaverde Hernández	 2008/03/31 Analista Técnico Especialista Administrativo

REVISADO POR:


NOMBRE	PUESTO
Lic. Nathanael Martínez Coronel	 2008-03-31 Subdirector de Finanzas

APROBADO POR:

NOMBRE	PUESTO
Lic. Ernestina Pérez Romero	 Director de Administración y Finanzas 2008-03-31

PROPÓSITO: Definir los pasos necesarios para realizar el envío de la información de la Cuenta de la Hacienda Pública Federal a CONACYT.

El usuario es responsable de consultar la versión vigente de este documento a través de INTRANET.

	PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS	
	Nombre del documento:	Realizar el envío de la información de la Cuenta Publica
	Código del documento:	PR04-NSC-01
	Fecha de emisión:	2008-03-31
	Efectivo:	2008-03-31
	Vigencia:	4 años

ALCANCE: El envío de la información mencionada se realiza a través de los formatos proporcionados por CONACYT, y comprende la información financiera, presupuestaria, programática y económica del Centro, presentando cifras y datos correspondientes al ejercicio del presupuesto para el periodo fiscal correspondiente (el cual comprende del 1º de enero a 31 de diciembre del año de que se trate).

La información de la Cuenta Publica del ejercicio fiscal correspondiente deberá ser enviada en las fechas estipuladas por CONACYT (fechas correspondientes al año de que se trate) para cumplir en tiempo y forma.

NOTA: Los formatos proporcionados por CONACYT no son definitivos, pueden modificarse cada año.

POLÍTICAS:

DEFINICIONES:

CONACYT: Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología

DAF: Director de Administración y Finanzas

JDP: Jefe del Departamento de Presupuesto

SF: Subdirector de Finanzas

ACTIVIDADES (incluye RESPONSABILIDADES):

1.- El DAF recibe, vía correo electrónico, los archivos de la cuenta Pública, enviados anualmente por CONACYT, contienen:

- a) Instructivo de llenado
- b) Formato
- c) Guía para la Operación del Catálogo de Formatos e Instructivos

2.- El JDP analiza los requerimientos de llenado del formato, se revisan a detalle para su comprensión y ejecución.

3.- El JDP captura la información requerida en cada formato apegándose a la Guía de Operación del Catálogo de Formatos e Instructivos, así como a las instrucciones generales y a los instructivos específicos aplicables.

4.- El SF revisa los formatos elaborados, si existiera alguna inconsistencia en la información, se realiza la modificación correspondiente.


5.- El DAF autoriza los formatos elaborados mismos que se enviarán por correo electrónico.

6.- El DP envía esta información (los formatos elaborados y autorizados) por servicio de mensajería a CONACYT en tres ejemplares impresos y un respaldo magnético.

7.- El JDP confirma telefónicamente el acuse de recibo del envío de la información.

REFERENCIAS: Guía para la Operación de Formatos e Instructivos.

El usuario es responsable de consultar la versión vigente de este documento a través de INTRANET.

	PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS		
	Nombre del documento: Realizar el envío de la información de la Cuenta Publica		
	Código del documento: PR04-NSC-01	Efectivo: 2008-03-31	
	Fecha de emisión: 2008-03-31	Vigencia: 4 años	

REGISTROS DE CALIDAD:

Nombre	Código	Tiempo de conservación	Responsable de conservarlo
Cuenta Pública (copias de información enviada)	No aplica	4 años *	JDP

*2 años en trámite y 2 años en concentración

FORMATOS: No aplica

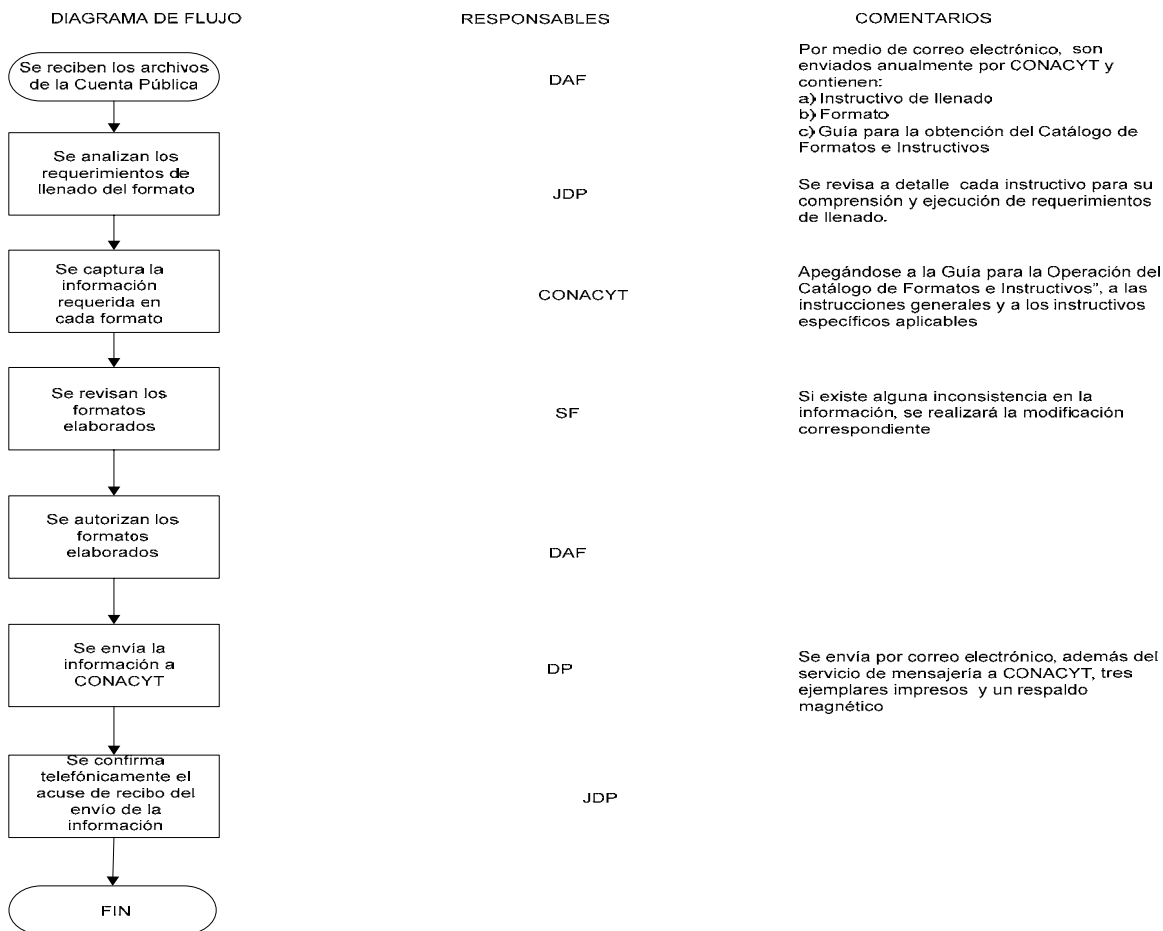
CONTROL DE MODIFICACIONES:

Revisión No.	Fecha de actualización	Descripción del cambio
01	No aplica	Emisión del documento

El usuario es responsable de consultar la versión vigente de este documento a través de INTRANET.



	PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS	
	Nombre del documento:	Realizar el envío de la información de la Cuenta Pública
	Código del documento:	PR04-NSC-01
	Efectivo:	2008-03-31
	2008-03-31	Vigencia: 4 años



DAF: Director de Administración y Finanzas
DP: Departamento de Presupuesto
JDP: Jefe del Departamento de Presupuesto
SF: Subdirector de Finanzas

El usuario es responsable de consultar la versión vigente de este documento a través de INTRANET.